13

veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Capitular de ella, â veinte y un dias del mes de
Henero año de mill setez.s cinquenta y ocho; se juntaron
â Cau.do ordin.o los Señores Don Fran.co Bermudes
de Castro, Abogado de los R.s Consejos Alcalde ma.or y
theniente de Corregidor de esta dha Ciu.d, D.n Phelix
del Pozo, D.n Pedro Mato Lardon, Don Fran.co texedo
D.n Manuel de Escaño, D.n Joseph de Azueña, D.n Ant.o Nato
D.n Alonso Ubles, y D.n Lorenzo Nato, R.s y acor
daron lo siguiente ———

Que se guarde

En este Ayuntam.to Nicolas Gallardo Portero
de Sala de esta Ciu.d, hizo pu.co haver citado
â todos los Cau.ros R.s que an de asistir haviendo
se con este Ayuntam.to esta Real Zedula

Publicar de Bula

de S.M. fha en Aranjuez â nueve de Junio del
año pasado de mill setez.s cinquenta y siete, fir
mada de su Real mano, y Refrendada de Don
Andres de Zerezo Armesana su secret.o por la que se
manda se saque â Publicar la Bula de la S.ta Cruzada
da para Sinqueentos años, y entendido por esta Ciud
haviendola obedecido con el respecto y acatam.to
devido, Acordaron se guarde, Cumpla y execute.